



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

Anexo No. 1 Relación acciones judiciales

<i>NO.</i>	<i>RADICADO</i>	<i>ACCIÓN</i>	<i>TRIBUNAL/JUZGADO</i>	<i>OBSERVACIONES/ESTADO ACTUAL</i>
1.	acueducto barrio Ricarte 2004-1512-00	popular	juzgado 009 administrativo - circuito administrativo	acueducto complementario de Ibagué mesas de trabajo con ibal no hay orden de construir planta, la sentencia fue dirigida a salud por toma irca Mediante memorando 2000- 35320 del 17 de agosto de 2023 se rindió informe ante la oficina jurídica acreditando las acciones adelantadas en cumplimiento de las órdenes judiciales. existe prestador quien debe ser el responsable de suministrar el agua potable, no obstante lo anterior, el municipio ha venido haciendo la instalación de pozos sépticos en viviendas aledañas a la zona hídrica, para mitigar la contaminación del caudal del que se surte el acueducto
2.	2004- 1508-00 l acueducto de la vereda chapetón Fallo de septiembre 29 de 2023, declaró al señor alcalde, al representante de la junta administradora del acueducto chapetón, y al representante legal del ibal, han incurrido en desacato, y se sancionó con un salario mlmv cada uno.	popular	juzgado 001 administrativo - circuito administrativo	Se envió memorando 2000-2023-044998 de octubre 5 de 2023 a la oficina jurídica con los insumos argumentativos legales, así como documentos que evidencian acciones encaminadas al cumplimiento de la acción popular. Se remitió a consulta ante el tribunal administrativo del Tolima.
3.	2004-1515-00 acueducto la isla	popular	tribunal administrativo	acueducto complementario





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

4.	2004-1516-00 acueducto san isidro	popular	juzgado 009 administrativo - circuito administrativo	acueducto complementario
5.	2004-1520-00 acueducto los túneles	popular	juzgado 002 administrativo - circuito administrativo	Mediante el contrato n° 1256 del 2013 fueron optimizadas las obras de acueducto en el barrio los túneles y entregadas a la comunidad en el 2016. -atendida, irca potable.
6.	2004-1518-00 acueducto colinas del sur i etapa		juzgado 007 administrativo - circuito administrativo	mediante resolución 1000-0093 del 13 de junio del 2019 emitida por el alcalde municipal y con el fin de dar cumplimiento a las órdenes judiciales, ordena a la secretaria de ambiente y gestión del riesgo la entrega formal indefinida de la planta compacta para el tratamiento de agua potable del sector colinas del sur 1 y la posterior entrega a la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a. e.s.p. oficial Se suscribió el convenio interadministrativo para cumplir con lo ordenado en el fallo y resolución antes mencionados mediante su convenio no. 2373 del 26 de junio 2019. acueducto complementario de Ibagué julio 6 de 2023 auto requiere a las accionadas // agosto 1 de 2023 municipio y el ibal allegan informes // agosto 16 de 2023 al despacho // (maría Alejandra chacón) septiembre 26 de 2023 informe cumplimiento fallo no hay prestador, se requiere ofertar





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

7.	2004-1284-00 colinas del sur etapa ii	popular	juzgado 004 administrativo - circuito administrativo	mediante resolución 1000-0094 del 13 de junio del 2019 y con el fin con las órdenes judiciales por medio de la cual el alcalde municipal ordena a la secretaria de ambiente y gestión del riesgo la entrega formal indefinida de la planta compacta para el tratamiento de agua potable del sector colinas del sur 2 la posterior entrega a la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a. e.s.p. oficial -se suscribió el convenio interadministrativo para cumplir con lo ordenado en el fallo y resolución antes mencionados mediante su convenio no. 2373 del 26 de junio 2019. - acueducto complementario de Ibagué no hay prestador, se requiere ofertar
8.	2007-0177-00 acueducto barrio granada	popular	juzgado 002 administrativo - circuito administrativo	acueducto complementario
9.	2004-1523-00 acueducto barrio el triunfo	popular	juzgado 008 administrativo - circuito administrativo	mediante resolución 1000-0055 del 29 de marzo del 2019 y con el fin con las órdenes judiciales por medio de la cual el alcalde municipal ordena a la secretaria de ambiente y gestión del riesgo la entrega formal indefinida de la planta compacta para el tratamiento de agua potable del sector el triunfo la posterior entrega a la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a. e.s.p. oficial -se suscribió el convenio interadministrativo para cumplir con lo ordenado en el fallo y resolución antes mencionados mediante su convenio no. 2181 del 20





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				de junio 2019. Se debe continuar con las mesas de trabajo para brindar una solución dentro del marco jurídico y de las competencias de cada interviniente.
10.	2004-1288-00 acueducto b/ciruelos	popular	juzgado 005 administrativo - circuito administrativo	En la actualidad la planta de tratamiento se encuentra sin operación. - con el contrato 1256 de 2013 solo se logró un 20% de mejoramiento del acueducto Ha sugerido ibal un solo operador por zona (cercanía a triunfo), se requiere mesa de trabajo con los prestadores.
11.	2004-1283-00 acuemodelia ordénese al municipio de Ibagué, a través de su secretaría de salud, y la unidad de salud de Ibagué, realizar exámenes bacteriológicos mensuales a la boca toma, red domiciliaria y aleatoriamente, con el concurso de la junta administradora del acueducto del barrio modelia a algunas viviendas, con el fin de verificar el estado del agua que consume la comunidad, actividad que ejecutará una vez el ibal haya ejecutado el plan	popular	tribunal administrativo del Tolima	Se aporta el informe del irca que fue a lo que ordenaron al municipio. En la actualidad el juzgado no nos ha requerido. mediante memorando 042964 del 26 de septiembre de 2023 se rindió informe a la oficina jurídica indicándole de las acciones adelantadas relacionadas con los exámenes bacteriológicos realizados por parte de la secretaría de salud y adicional a ello, allegando el oficio de la empresa edat donde informa de la ejecución de las obras realizadas por la edat bajo el contrato de obra no. 133 de 2022 cuyo objeto es: “construcción de planta de tratamiento, tanque de almacenamiento y red de conducción del barrio modelia (...)”, teniendo en cuenta que las mismas hacen parte del municipio de Ibagué. Mediante memorando 45701 de octubre 9 de 2023, se rindió informe a la oficina jurídica, poniendo en conocimiento la





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

	de tratamiento de aguas			entrega de la ptap. Cumplida, debe operar el prestador. Oficio al juez advirtiéndole que al prestador se le debe hacer seguimiento por parte de la superintendencia, para el cumplimiento de la acción.
12.	2004-1509-00 acueducto barrio la paz	popular	juzgado 005 administrativo - circuito administrativo	Se realizaron las obras pertinentes para el suministro de agua y fueron entregadas a la comunidad. -atendida
13.	2004-1524-00 acueducto clarita botero	popular	juzgado tribunal administrativo	Este acueducto se encuentra suministrando agua potable a la comunidad sin observación alguna. -atendida y archivada
14.	2004-1514-00 acueducto b/Darío echandía	popular	juzgado 001 administrativo - circuito administrativo	atendida, se declaró cumplida, se requiere que mediante la oficina jurídica soliciten la terminación y archivo, se requiere entregar insumos a jurídica
15.	2004-1525-00 acueducto b/la unión	popular	juzgado 005 administrativo - circuito administrativo	Se está trabajando en conjunto con ibal, desarrollo proyecto construcción de planta de tratamiento agua potable tanque almacenamiento y obras complementarias en el marco de las competencias de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo. acueducto complementario
16.	2004-1527-00 acueducto b/bellavista	popular	juzgado 006 administrativo - circuito administrativo	Atendida y archivada, sin usuarios.
17.	2004-1526-00 acueducto b/Martinica de los monos	popular	juzgado 003 administrativo - circuito administrativo	Se está a la espera de que la administración del acueducto suministre documentación del predio para la instalación de la planta de tratamiento. Municipio e ibal, brindar asesoría técnica al prestador.





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				<p>20 de febrero de febrero de 2009 impugnación confirma providencia, y adiciono a cortolima la vigilancia y control permanente</p> <p>Se notificó al despacho del alcalde incidente de desacato (acueducto rural la Martinica). Actualmente se encuentra en estado restringido. 31-08-23</p>
18.	2004-1287-00 asociación de acueducto y alcantarillado del barrio ambalá	popular	tribunal administrativo del Tolima	<p>Se ha verificado con la debida administración del acueducto para suministro de agua potable y se han presentado los informes al juzgado que conoce de la acción popular.</p> <p>Fecha: 23 de mayo 2023 - nuevo apoderado del ibal allegue poder y anexos. Solicita reconocimiento de personería y envió del link del proceso. El proceso es físico, no se ha digitalizado y está asignado a relatoría para verificación de cumplimiento del fallo, siendo imposible la remisión del enlace. Se reenvía el correo a la relatoría para considerar la eventual asignación de cita de revisión.</p> <p>hacer seguimiento</p>
19.	2004-1280-00 acueducto las delicias	popular	juzgado 005 administrativo - circuito administrativo	<ul style="list-style-type: none"> - el municipio de Ibagué a través de la secretaria de planeación realizó la optimización del acueducto a través del contrato de obra 3118 de 2015. - falta entregar la obra





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
DESPACHO

20.	2004-1519-00 acueducto b/sn Antonio	popular	juzgado 008 administrativo - circuito administrativo	<ul style="list-style-type: none">- se reportó informe por parte de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo al juzgado que conoce del proceso, aclarando el alcance de las órdenes impartidas en el fallo de primera instancia que fuera confirmado por el tribunal administrativo del Tolima, en el sentido de indicar que el municipio solo está obligado a realizar los estudios y análisis del agua según el irca.-se aportó informe del resultado irca al h. juzgado realizado por la secretaría de salud del municipio <p>9 de agosto 2023-apertura incidente de desacato. En oficio de fecha 12 de septiembre de 2023 con radicado pisami no.061816 se respondió al juzgado octavo oral administrativo del circuito de Ibagué - respuesta: la administración municipal ha buscado activamente la colaboración técnica especializada de la empresa ibal s.a para llevar a cabo los estudios y presupuestos y la apuesta en marcha de la planta de tratamiento del b/ san Antonio.</p>
21.	2009-0125-00 acueducto b/calambeo	popular	tribunal administrativo del Tolima	<ul style="list-style-type: none">- se dio apertura de desacato el 28 de julio 2017 se ordenó la instalación inmediata de una planta de tratamiento que diera agua potable a la comunidad de calambeo pro parte del consejo de estado.-mediante el contrato 1783 del 2018 se efectuó la compra de una planta convencional la cual ya fue instalada en cumplimiento a lo ordenado, para el 23





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				de julio del 2019 hubo verificación del fallo en la cual se les solicito al ibal y no al municipio presentar un informe con respecto a la capacidad y al número de usuarios de dicha planta dándoles un plazo de 3 meses.
22.	2004-1290-00 acueducto b/la gaviota	popular	juzgado primero administrativo	archivada
23.	2009-0276-00 acueducto b/el jazmín	popular	juzgado 10 administrativo oral del circuito de Ibagué	acueducto complementario
24.	2007-0177- 00 junta administradora del acueducto barrio granada	popular	juzgado 002 administrativo circuito administrativo	acueducto complementario
25.	73001-33-31-005-2009-00145-00 vereda Sta. teresa	popular	Juzgado décimo 10º. administrativo del circuito de Ibagué	- mediante concurso de méritos no. 2663 de fecha 09 de noviembre de 2.018, celebrado entre el municipio de Ibagué (Tolima) secretaria de desarrollo rural y medio ambiente y el consorcio consultores p&g; cuyo objeto es: “ contratar la consultoría para el ajuste, actualización y formulación de estudios y diseños de proyectos para los sistemas de acueductos y alcantarillados rurales del municipio de Ibagué Tolima” ; dentro del cual se indica que se suscribe el mismo para cumplir entre otras con la acción popular de la referencia.
26.	73001333100120080009300 junta de acción comunal vereda la flor	popular	Juez primero 1º. administrativo oral del circuito de	se están adelantando convenio interadministrativo para la contratación de estudios y diseños del acueducto





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

			Ibagué	memorando de fecha 06 de octubre de 2023 radicado pisami 045335 se le envió a la doctora Martha Liliana Ospina secretaria de salud del municipio solicitud urgente cumplimiento del fallo irca no apta para consumo, se tiene estudios y diseños
27.	2.010-00577-00 alto de gualanday	popular	tribunal administrativo del Tolima	las ordenes se circunscriben a suministra agua potable al sector del alto de gualanday, sin embargo se ha comunicado por parte de cortolima que debemos proceder junto con la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a. esp oficial, al traspaso de la concesión de aguas otorgada inicialmente mediante resolución no. 890 del 20 de junio de 2.008, a la junta de acueducto alto de gualanday, para beneficio del acueducto comunal que surte la comunidad de la vereda “ alto de gualanday” del municipio de Ibagué, departamento del Tolima; así mismo, la secretaria de desarrollo rural y medio ambiente del municipio de Ibagué, hoy en día secretaria de ambiente y gestión del riesgo ha adelantado el levantamiento topográfico desde el sitio de la bocatoma en la quebrada Bariloche dentro del predio del mismo nombre, de la misma forma se realizó visita técnica a campo por parte del ingeniero hidráulico Joaquín Álvarez del ibal sa. Esp oficial, quien determino el tipo de bomba y de planta de tratamiento idónea para instalar; así mismo, se realizó visita al lote de terreno en donde se pretende instalar la planta de tratamiento.
28.	73001333300320170031400 alto de gualanday	popular	tribunal administrativo del Tolima	las ordenes se circunscriben a suministra agua potable al sector del alto de gualanday, sin embargo se ha comunicado por parte de cortolima que debemos proceder junto con la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a. esp oficial, al traspaso de la concesión de aguas otorgada inicialmente mediante resolución no. 890 del 20 de junio de 2.008, a la junta de acueducto alto de gualanday, para beneficio del acueducto comunal que surte la comunidad de la vereda “ alto





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				de gualanday” del municipio de Ibagué, departamento del Tolima; así mismo, la secretaria de desarrollo rural y medio ambiente del municipio de Ibagué, hoy en día secretaria de ambiente y gestión del riesgo ha adelantado el levantamiento topográfico desde el sitio de la bocatoma en la quebrada Bariloche dentro del predio del mismo nombre, de la misma forma se realizó visita técnica a campo por parte del ingeniero hidráulico Joaquín Álvarez del ibal sa. Esp oficial, quien determino el tipo de bomba y de planta de tratamiento idónea para instalar; así mismo, se realizó visita al lote de terreno en donde se pretende instalar la planta de tratamiento.
29.	73001-33-33-005-2017-00181-00 b/la unión	popular	Juzgado quinto 5º. administrativo oral del circuito de Ibagué	02/06/2023 incidente desacato se declaró nulidad incidente, ordenó a gerente ibal sec planeación debe realizar estudio de riesgo y amenaza por competencia, determinar riesgo y posible reubicación, de lo contrario realizar redes alcantarillado (ibal), y pavimentar (infraestructura) Se abstuvo el tribunal administrativo del Tolima de resolver consulta del desacato y remite el proceso al despacho de origen; se adelanta contratación de consultoría para atender las órdenes impartidas por el juzgado en el sentido de atender el manejo de las aguas lluvias en la carrera 27 sur entre calles 18 y 16 del barrio la unión del municipio de Ibagué (Tolima) y el sistema de alcantarillado obsoleto del lugar.
30.	73001-33-33-010-2019-00138-00 vereda Briceño	popular		Según el diagnóstico del sistema de alcantarillado se requiere con urgencia el servicio del vector (ibal), para la limpieza de los tramos de tubería y pozos tapados de la vereda Briceño del municipio de Ibagué y así hacer una mejor disposición final de estos residuos; entre las alternativas se podría buscar la conexión al alcantarillado de gualanday y con el permiso de la administración municipal la construcción de la pta.



Cra 3 N 10-25
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112
ambientegestionriesgo@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

31.	73001-33-33-003-2017-00289-00	popular	Juzgado tercero 3°. administrativo oral del circuito de Ibagué	el día 22 de octubre del 2019 se presentó informe ante el juzgado con respecto a allegar el acta final del contrato no. 161 del 26 de octubre del 2018, copia del mismo contrato pólizas y documentación solicitada por el juzgado
32.	73001233300520150076300 cerro de la esperanza	popular	tribunal administrativo del Tolima	Se encuentra programada diligencia de comité de verificación para el próximo 26 de noviembre de 2.019 a la hora de las 9: a.m., previa a esta diligencia se presentara informe con respecto a la consultoría que arrojará el diagnóstico para intervenir el cerro la esperanza por el extremo del barrio la gaviota, así como por el sector del barrio al esperanza, de igual manera se presentara el convenio no. 2232 de fecha 25 de junio de 2.019 celebrado entre cortolima, la empresa ibal sa. Esp oficial y la secretaria de ambiente y gestión del riesgo que mitigara la problemática de la quebrada la saposá que se encuentra dentro de las ordenes impartidas por el honorable despacho.
33.	2019-035100 b/la gaviota q. la tusa	popular		se han tomado por parte del secretaria de ambiente y gestión del riesgo con la finalidad de proteger la micro cuenca de la quebrada la tusa como afluente del río chípalo, en el sentido de haber suscrito el día 25 de junio de 2.019, la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a. esp oficial, cortolima y la secretaria de ambiente y gestión del riesgo del municipio de Ibagué, el convenio interadministrativo de asociación no. 390 del 25 de junio de 2.019, cuyo objeto es: “aunar esfuerzos administrativos, técnicos y económicos entre el municipio de Ibagué, la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a. esp oficial y la corporación autónoma regional del Tolima – cortolima – para el saneamiento hídrico y la recuperación de la ronda hídrica del río chípalo y las quebradas la tusa, la saposá, las animas, la balsa y ambala, en





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				el marco de la acción popular interpuesta por el señor Lucas Rodríguez Gamboa y otros en contra del municipio de Ibagué, la empresa Ibal y Cortolima”.
34.	73001233300620180063700	popular	tribunal administrativo del Tolima	se convocó a audiencia de pacto de cumplimiento para el día 06 de noviembre de 2019, la cual fue suspendida y se encuentra pendiente la reprogramación, la directriz y la oficina jurídica es no conciliar
35.	2018-080	popular	tribunal administrativo del Tolima	Se firmó convenio interadministrativo 390 de 25 de junio del 2019 para cumplir la acción.
36.	2017-00124 terrazas de santa bárbara	tutela	Juez once 11°. civil municipal / 004 transitorio de pequeñas causas y competencias múltiples de Ibagué	Se corrió traslado a los accionados municipio de Ibagué y a la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado Ibal S.A. esp. oficial con la finalidad de que se presente el plan de trabajo elaborado para el suministro y abastecimiento efectivo de agua a la urbanización Terrazas de Santa Bárbara y que de igual manera se informe cuáles fueron las medidas técnicas de infraestructura adoptadas para los fines en comentario, tal y como fuera ordenado en el numeral segundo 2°. De la sentencia de revisión t.118 de 2018.
37.	2019-387 los guayabos (contiguo al relleno sanitario la miel)	tutela	juzgado sexto civil municipal de Ibagué	Se contestó la acción de tutela dentro del término legal para hacerlo el pasado 05 de noviembre de 2019, se pretende que se amparen los derechos a la vida y salud de los accionantes y consecuentemente que se ordene que se proporcione agua potable a los habitantes del sector de los guayabos contiguo al relleno sanitario de la miel.
38.	t-7.276.111 alminar Samoa	tutela	corte constitucional	Se entregó tubería al Ibal, para que pueda conectar la planta del b/ambalá hasta Alminar Samoa, de esta manera brindar servicio de agua potable. a la espera que Ibal inicie y termine obras de





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				conexión
39.	73001-40-09-012-2.00100-00 alba lucia Yepes Usma	tutela	Juzgado doce 12°. penal municipal de Ibagué con funciones de conocimiento	por medio de auto de fecha 08 de octubre de 2.019 el juzgado de conocimiento se abstuvo de emitir algún tipo de sanción respecto del incidente de desacato surtido al interior de las diligencias, sin embargo ordena que se presenten informes sobre los avances de cumplimiento de la tutela cada 15 días, es de anotar que la obra que se contrae estas diligencias se encuentran dentro de la licitación que adelanta la secretaria de ambiente y gestión del riesgo denominado selección abreviada de menor cuantía ai –samc-014 219, cuyo objeto se circunscribe a “contratar las obras de reposición de red de alcantarillado de la zona rural y urbana del municipio Ibagué”, por una cuantía de trescientos millones de pesos (\$ 300.000.000) m/cte.
40.	2019-00157-01 María Nohora Luz Mila Osorio Uruña	tutela	juzgado doce penal municipal con funciones de conocimiento	se efectúa visita técnica, diagnóstico del daño y presupuesto de la obra a ejecutar en la suma de \$61.072.825,58, contándose a la fecha con el estudio de necesidad en proceso de revisión y ajuste y con solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal, agotando con ello todos los trámites necesarios para la ejecución de la obra ordenada por el honorable despacho.
41.	2019-333 Andrea conde Oviedo (Carmen de bulira)	tutela	juzgado civil municipal de Ibagué	El fallo de primera instancia se encuentra a favor del municipio, se encuentra corriendo término para impugnar la sentencia con respecto a los daños de la casa de habitación de la accionante con ocasión de presuntos daños en el sistema de alcantarillado de la vereda Carmen de bulira.
42.	2.018 -00270-00 María Esidenia Gómez Justinico	tutela	Juez séptimo 7°. penal municipal con funciones de control de garantías de Ibagué	La obra para mitigar la problemática de alcantarillado del sector de la gaviota dado a conocer por la accionante ya se ejecutó por medio de convenio no. 1236 de 2.017 celebrado entre la secretaria de desarrollo rural y ambiente y el ibal sa. Esp oficial, sin embargo a la fecha no se han archivado las diligencias.





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

43.	73001333300320170031400 c hucuní	popular	juzgado tercero administrativo del circuito	<p>el 13 de abril de 2018 se aprobó el pacto de cumplimiento así:</p> <p>"</p> <p>“aprobar el pacto de cumplimiento a que llegaron el señor procurador judicial ii ambiental y agrario para el Tolima en su carácter de actor popular y el municipio de Ibagué como accionada en la audiencia especial celebrada el diez (10) de abril de presente año en la cual se circunscribe a que la entidad territorial i) adelantara los estudios, diseños y construcción de alcantarillado pluvial y de aguas residuales, domésticas y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas en el centro poblado de chucuní, en un periodo no superior a veinte (20) meses contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, ii) solicitara de forma inmediata a cortolima la modificación al plan de saneamiento y manejo de vertimientos del municipio de Ibagué, con el fin de incluir los vertimientos generados en el centro poblado de chucuní, a la quebrada aguas claras, el río Alvarado y cualquier otra fuente hídrica (...).”</p> <p>Mediante el memorando 2000 - 14501 del 17 de abril de 2023, se presentó informe a la oficina jurídica de las acciones a realizar como primera medida. Para el 8 de junio de 2023 a través del memorando 2000 - 023382 se presentó de nuevo informe a la oficina jurídica indicando la necesidad de actualizar los estudios y diseños como quiera que el predio determinado en dichos estudios para la construcción de la ptar se encuentre en jurisdicción del municipio de Alvarado. En ese estado de cosas, se debe realizar nuevos los estudios y diseños en los que se tenga en cuenta predios ubicados en el municipio de Ibagué. Por lo anterior, mediante los memorandos 2000 - 23302 del 8 de junio, 2000 – 29579 del 17 de julio de 2023 y 2000 -034791 del 15 de agosto de 2023 se le solicitó y reitero a la secretaría de hacienda la incorporación de recursos para</p>
-----	-------------------------------------	---------	---	--





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				adelantar de nuevo el proceso de consultoría para la elaboración de los estudios y diseños del sistema de alcantarillado, sin que a la fecha se haya dado respuesta. \$ 400.000.000 para la contratación de la actualización de los estudios y diseños. Al despacho desde el 25/08/23 para resolver incidente. 9 de noviembre se presentó informe a jurídica mediante memorando 51468. desacato, sanción de 2 noviembre 2023
44.	73001333300220200010900 villa marina, santa rica y bello horizonte 1. realizar el entubamiento de las aguas lluvias, que transitan por el canal a cielo contiguo a la carrera 19 sur entre calle 116 a 125 sectores de villa marina (de la mzna a casa 2 al salón comunal) santa Rita (de la mzna d casa 8 a la mzna a casa 7 y bello horizonte (de la mzna f casa 4 a la mzna f casa 142). 2. realizar la reposición de la red de alcantarillado ubicada sobre la cra 19 sur entre calle 116 a 125 sectores de Ibagué Tolima.	popular	juzgado segundo administrativo del circuito	Mediante memorando 2000 - 016117 del 25 de abril de 2023 se rindió informe de las actividades adelantadas junto con el respectivo cronograma. el 10/05/23 el despacho judicial deniega apertura de incidente de desacato
45.	73001230000020040151000 en audiencia de pacto de cumplimiento celebrada el 30 de agosto de 2005 las partes	popular	tribunal administrativo del Tolima	Mediante memorando 2000 - 24759 del 2 de mayo de 2022 se rindió informe a la oficina jurídica aportando las pruebas documentales que evidencian el cumplimiento de las órdenes judiciales. Para tal efecto se aportó el acta de entrega de fecha





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

	<p>presentaron la siguiente formula aprobada por el tribunal adtivo del Tolima el 19/01706 así: por parte del municipio de Ibagué - secretaria de salud realizar estudios bacteriológicos una vez por mes y fisicoquímicos cada dos meses. ibal y comunidad de la junta del acueducto de chapetón realizar inversiones para la construcción de la ptap</p>			<p>7 de diciembre de 2021, de la adecuación y mejoramiento de la ptap en la que constó lo siguiente: se hizo entrega al representante legal de la junta del acueducto de chapetón de las actividades derivadas del contrato de obra 2807 de 2019. Se dejó constancia que con la entrega de la adecuación y mejoramiento de la ptap la junta administradora del acueducto, se comprometía a gestionar las acciones para la puesta en marcha y certificar lo ordenado en la sentencia que aprobó el pacto de cumplimiento. Acta que fue firmada por el representante legal del acueducto y el profesional universitario de la secretaria de ambiente.</p> <p>el proceso se encuentra al despacho desde el 20/5/22</p> <p>se entregó acueducto, solicitar seguimiento a la superintendencia</p>
46.	<p>73001333100420090012500 ordenar al municipio gestione las diligencias de índole presupuestal con el fin que se proceda a iniciar y llevar hasta su terminación en un término de un (1) año las obras para la construcción y funcionamiento de un acueducto apropiado que garantice el suministro de agua potable a la comunidad de chucunui.</p>	popular	<p>juzgado cuarto administrativo del circuito</p>	<p>chucuní ptap</p> <p>Se adelantó la contratación de los estudios y diseños para la construcción de la planta de tratamiento de agua potable. La actuación a seguir sería la adquisición del predio para la construcción de la planta.</p> <p>Al despacho desde el 12/08/2021.</p> <p>49021 de 25 de octubre, se rindió informe a la oficina jurídica, se solicitó concepto jurídico mediante los memorandos 48273 de octubre 23, y 53694 de noviembre 21.</p>
47.	<p>73001333300820080002800 Carmen de bulirá.</p> <p>sentencia del 13 de diciembre de 2010, confirmada el 10 de</p>	popular	<p>juzgado octavo administrativo del Tolima</p>	<p>Mediante memorando 036610 del 28 de agosto de 2023 se rindió informe ilustrando las acciones a adelantar para la construcción del sistema de acueducto.</p>





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

	<p>junio de 2011 y adoptada mediante resolución 333 del 16 de diciembre de 2020, ordeno: cuarto: como consecuencia de lo anterior, se ordena al municipio de Ibagué con el apoyo de la empresa de acueducto y alcantarillado ibal s.a esp, para que adelanten todas las gestiones de carácter técnico, administrativo, jurídico y presupuestal con el fin de que dentro de los catorce (14) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, ejecute todas las obras que sean necesarias para lograr el suministro eficiente y continuo de agua potable a los habitantes de la vereda Carmen de bulira del municipio de Ibagué, de conformidad con lo dispuesto en las normas de protección y control de la calidad del agua para consumo humano, el decreto 1575 de 2007, el cual deroga el decreto 475 de 1998. También deberá realizar con la periodicidad y cantidad mínima establecida en la norma la toma de muestras del líquido para su análisis o valoración de</p>			
--	---	--	--	--



Cra 3 N 10-25
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112
ambientegestionriesgo@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

	calidad, de conformidad como lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. Así mismo se le ordene a la gobernación del Tolima apoyar técnica, financiera, presupuestal y administrativa al municipio para cumplir la orden			
48.	2001-01676 hato de la virgen. a cargo de la secretaría de ambiente se encuentra la realización de campañas educativas de limpieza y reforestación de la quebrada hato de la virgen	popular		mediante memorando 039203 del 7/09/23 se rindió informe de las actuaciones mediante memorando se le informo a la oficina jurídica, de las acciones adelantadas en el marco de la resolución no 01620 del 25 de abril de 2023, mediante la cual cortolima inicio proceso sancionatorio radicado no san-04185 realizadas a la oficina jurídica Se han realizado campañas de limpieza y reforestación de la quebrada. (cumplimiento de la secretaría)
49.	73001333300220080004200 la esmeralda y jardín Santander, recolección de basuras. mediante resol de adopción 1 1 - 452 de 2012 la oficina jurídica resuelve adoptar la órdenes del fallo de primera instancia del 2 de marzo de 2012 a adoptar un plan de acción con su debido cronograma relacionando con la limpieza y recolección de todos los residuos sólidos ,	popular	juzgado segundo administrativo del circuito	mediante memorando 2000- 35320 del 17 de agosto de 2023 se rindió informe ante la oficina jurídica acreditando las acciones adelantadas en cumplimiento de las órdenes judiciales Mediante memorando 50892 de 7 de noviembre de 2023, se rindió informe a la oficina jurídica de las acciones realizadas. Jornadas de limpieza.





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

	basuras y escombros que se encuentren sobre la quebrada y zonas aledañas ubicadas debajo del puente carrera 1 con calle 100 entre los barrios esmeralda y jardín Santander y en caso de ser pertinente instalar aviso de prohibido arrojar basuras o escombros			
50.	73001333301020210026200 reparación y mantenimiento alcantarillado barrio Miramar.	popular	juzgado administrativo 010 de Ibagué	En el expediente se refleja la admisión de la demanda el día 20-05-2022 y recepción de memorial donde contestan la demanda el municipio de Ibagué el día 21-09-2022 y el 23-09-22 el ibal respectivamente. Posteriormente se propusieron algunas excepciones en la contestación de la demanda y la última actuación se da el 28 de octubre de 2022 con pronunciamiento de la parte accionante.
51.	73001333300620190022400 arreglo red de alcantarillado la ceibita	popular	juzgado administrativo 006 oral de Ibagué	archivo definitivo del proceso el 10/10/2023
52.	73001333301220180034100. infraestructura obras civiles hidráulicas aguas lluvias y residuales en la urbanización nuevo armero	popular	juzgado administrativo 012 oral de Ibagué	a través de auto del 4 de septiembre de 2023, se decreta prueba de oficio- incidente de desacato y se ordena al ibal en el término de 10 días informar: Si la calle 100 con carrera 4b del barrio nuevo armero i etapa del municipio de Ibagué cuenta con la certificación de viabilidad de las redes hidrosanitarias. se notificó al alcalde el 23-08-2023 de la apertura incidente de desacato





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				27-09-23. se requiere pago de arancel judicial para que elaboren certificación al señor Edgar Gilberto lozano, abogado que representó a la defensoría.
53.	73001333300720190017400. construcción del sistema de recolección de aguas lluvias, así como la construcción de la vía del sector ubicado en la manzana 15 a la manzana 16 protecho barrio especial el salado de Ibagué	popular	juzgado administrativo 007 oral administrativo	Reiteración del informe de cumplimiento de la sentencia por parte del ibal. 14-08-23. 15-08-23 se remitió expediente al tribunal administrativo del Tolima.
54.	73001333300320180000800. solución del derrame de aguas negras en el sector de mirolindo, descontaminar la quebrada doima y reembolsar los pagos de alcantarillado de todo el sector.	popular	juzgado administrativo 003 oral administrativo de Ibagué	01-09-23.tribunal administrativo del Tolima notifica la providencia que decretó la nulidad de lo actuado desde la sentencia de primera instancia vincula litisconsorte a cortolima y avoca conocimiento del proceso con radicado 73001-23-33-000-2023-00317-00.
55.	73001333300820190022300	popular	juzgado administrativo 008 oral administrativo de Ibagué	11-09-23 durante la revisión de la persona a cargo de la secretaría, encontró que se encuentran los links restringidos.
56.	73001333300520200024000 reposición de redes b/Gaitán	popular	juzgado administrativo 005 oral administrativo de Ibagué	- se concedió recurso de apelación incoado por el municipio de Ibagué contra la sentencia emitida dentro del medio de control ante el tribunal administrativo del Tolima. -se remitió el expediente para apelación en el efecto suspensivo.





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				la reposición de redes, en virtud de la ley 142 de 1994, debe estar a cargo del prestador (solicitar a jurídica modulación)
57.	3001333300920220016400 reparación, reposición, mantenimiento de red de alcantarillado en el barrio Ricaurte	popular	juzgado administrativo 009 oral administrativo de Ibagué	Apoderado judicial del municipio de Ibagué presentó recurso de apelación contra la sentencia dictada el 7 de julio de 2023, en el efecto suspensivo ante el honorable tribunal administrativo del Tolima. cursando segunda instancia restringido.15-08-2023
58.	73001334001120160036100 reponer el deterioro y colapso de la red de alcantarillado, localizada sobre la carrera 14 entre calles 95 y 96. Tramos arcam-03-04, arcam 03, arcam 04.	popular	juzgado administrativo 011 mixto de Ibagué Tolima	traslado a la parte actora del informe presentado por el ibal: 14-06-2023 Al despacho desde el 23-06-2023. Se encuentra sin pronunciamiento del actor popular.
59.	73001230000020040129100 acueducto b/la paz	popular		se solicitó mediante memorando a la oficina jurídica el archivo de la acción popular, hubo cumplimiento
60.	73001230000020040152000	popular		no se encontró durante la búsqueda en el aplicativo samai, posiblemente el radicado esté errado
61.	73001233300020200048000 la palmilla	popular		Se realizaron jornadas educativas de educación ambiental, por parte de pgrs, cortolima, salud, y gobierno (entre otras) también son accionados. adicionalmente, no se encontró durante la búsqueda en el aplicativo samai, posiblemente el radicado esté errado
62.	73001333100620070015100 demolición de viviendas y de predios que han invadido espacio público en la zona de	popular	administrativo 006 escritural administrativo de Ibagué Tolima	02-10-2023. se recibió memorial de renuncia de apoderada del municipio de Ibagué





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

	la quebrada guabinal por el sector de la urbanización onzaga, y reforestación de especies naturales.			
63.	730013333007201000000000 infraestructura del alcantarillado de la urbanización del cerros de granate	popular	juzgado séptimo administrativo de oralidad del circuito de Ibagué	Se venció la ejecutoria el 31/08/2023 en silencio. corroborar radicado
64.	730013333012202000000000	popular		se solicitó expediente digital por parte de la apoderada del municipio el 08/08/23 corroborar radicado
65.	730013333006202000000000 (escorrentías), sobre la cii 133 entre carreras 8° y 9° sectores Montecarlo (zona llamada mandraque- frente a las casas con nomenclatura- calle 133- n° 8-56, 8d-44-48, 8-76, 8-272, calle 139 n° 8-80, 8-104 y otros), conjuntos residenciales Veracruz y fuente real del b/ especial el salado Ibagué.	popular		se solicitó expediente digital por parte de la apoderada del municipio el 08-08-23 corroborar radicado escorrentías resorte de infraestructura
66.	730013333003202000000000	popular		Estado: restringido desde el 23-08-2023. corroborar radicado
67.	73001-33-33-12-2019-00105-00 construcción de planta en potrero grande	popular		El 14-08-23 se requirió al municipio para que rindiera informe respecto a la acción popular. el 06-09-2023 la personería solicitó al juzgado el expediente digital
68.	73001233300420150025500 acuaboqueron	popular	tribunal 000 sin	20 de febrero de febrero de 2009 impugnación confirma providencia, y adición a cortolima la vigilancia y control



Cra 3 N 10-25
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112
ambientegestionriesgo@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

			especialidad de Ibagué	permanente Se notificó al despacho del alcalde incidente de desacato (acueducto rural la Martinica). Actualmente se encuentra en estado restringido. 31-08-23
69.	73001333100520090011800 conexión de todos los vertimientos de aguas residuales y domésticas que descargan al río Combeima en el barrio villa del río parte baja ubicado en la calle 24 carrera 4l sur , calle 26 cra 4 b sur al lado del puente que cruza a la variante, etc.	popular	tribunal administrativo - oral administrativo	<p>duplicidad</p> <p>La alcaldía se encuentra al día puesto que presentó el informe correspondiente sobre el cumplimiento del fallo.</p> <p>Se encuentra desde el 12 de enero de 2023 en despacho con el fin de considerar fecha para audiencia de pacto de cumplimiento.</p>
70.	73001333301120180044400 efectuar la construcción del sistema de recolección de aguas lluvias, así como la reposición de la red de alcantarillado ubicado en el barrio modelia 1 barrio el saludo	popular	juzgado administrativo 005 escritural administrativo de Ibagué	<p>No existe fallo que emita orden alguna. hasta el 26 de agosto de 2022 se remite el expediente al tribunal</p> <p>desde el 31 de agosto de 2010 el juzgado ordenó la remisión del expediente al tribunal por competencia, donde solo hasta el 2 de agosto de 2022 recobra movimiento y el juzgado ordena reconstruir el expediente, debido a que existió una pérdida del proceso.</p>
71.	73001333300320190031900 cambie la tubería del alcantarillado, domiciliarias y pavimento la vía por el sector de la manzana 3, 4, 5, 6 y alameda	popular	juzgado administrativo 011 oral administrativo de Ibagué	<p>En la audiencia de pacto de cumplimiento no se llegó a ninguna fórmula de arreglo, lo cual implica que, se debe esperar a las resultados de la sentencia, con el fin de determinar si a la secretaría le correspondió el cumplimiento de alguna orden.</p> <p>Actualmente el proceso se encuentra vigente, a la espera de</p>





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				que el juzgado administrativa asigne nuevamente fecha para la celebración de la audiencia de pruebas, para que con eso profiera sentencia de primera instancia.
72.	73001233300020200004700	popular	juzgado administrativo 003 oral administrativo de Ibagué	El 30 de noviembre de 2020 el juzgado aprueba pacto de cumplimiento amparando los derechos colectivos, donde el tribunal modifica la sentencia. El 4 de octubre de 2023 el juzgado requirió al municipio para conocer acerca del cumplimiento del fallo.
73.	73001333301120190027500	popular	tribunal administrativo - oral administrativo	no hay sentencia aun que emitiera una orden relacionada con esta secretaría desde el 14 de julio de 2023 se encuentra el expediente en el despacho para proferir sentencia
74.	73001333300620220032200 parque residencial la primavera	popular	juzgado administrativo 011 oral administrativo de Ibagué	no hay sentencia aun que emitiera una orden relacionada con esta secretaría el 29 de agosto 2023 se realizó audiencia de pruebas, donde a la fecha se está en la etapa de alegatos de conclusión
75.	73001233300020200035800	popular	juzgado administrativo 006 oral administrativo de Ibagué	si, como se expresó en el fallo la secretaría debe hacer varias gestiones donde la primera consiste que dentro de los 6 meses siguientes a la notificación de la sentencia la cual se hizo el 4 de agosto de 2023 se adelanten las gestiones necesarias para obtener los estudios técnicos y ambientales pertinentes en aras de determinar las intervenciones necesarias y posibles para evitar y mitigar el proceso de erosión y Socavamiento en el sector de las manzanas b,c,d,e, y f del





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				<p>barrio parque residencial la primavera a causa de la afluencia del río chípalo y la quebrada la panela, una vez culmine ese término se deben desarrollar otras actividades de acuerdo a lo proferido por el fallo.</p> <p>El 2 de agosto de 2023 el juzgado administrativo emitió sentencia en donde amparó los derechos colectivos incoados en el petitorio, donde el municipio no interpuso recurso, quedando en firme la providencia, en la cual la secretaría de ambiente debe desplegar varias actividades.</p>
76.	73001333300220180038200	popular	tribunal administrativo - oral administrativo	<p>ninguna, no existe fallo condenatorio que señale alguna obligación de la secretaría</p> <p>Se encuentra en etapa probatoria. la última actuación es que se corrió traslado del dictamen pericial</p>
77.	73001333301220180040400	popular	juzgado administrativo 002 oral administrativo de Ibagué	<p>el 31 de agosto de 2021 el juzgado emite sentencia, donde contra la misma se interpusieron recursos, los cuales fueron resueltos por el tribunal administrativo mediante sentencia del 29 de septiembre de 2022, donde con relación al municipio ordenó: b. ordenar al alcalde municipal de Ibagué, para que proceda a realizar las gestiones presupuestales, técnicas, operativas y de ejecución necesarias para la efectiva pavimentación de la señalada vía y la dotación de los servicios públicos multialudidos, conforme se indica en la parte considerativa de la presente providencia.</p> <p>-se ordena al alcalde del municipio de Ibagué y al gerente general de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a. e.s.p. oficial para que, dentro de los 6 meses siguientes a la notificación del presente fallo adopten conjuntamente las medidas que aseguren que a más tardar dentro de los 18 meses siguientes: instruyan y coordinen integralmente la solución del conflicto que confluye en esta causa, a. implementen un programa de diseño conjunto y construcción de las obras -</p>





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				<p>viales y de alcantarillado- que se ordenaron por el a quo y se acaban de precisar en esta sentencia, b. efectúen la fumigación y control de plagas en el sector e implemente un programa de control periódico con su respectivo cronograma, para contrarrestar focos infecciosos el cual deberá implementarse hasta cuando las obras ordenadas por el a quo sean realizadas</p> <p>- el alcalde del municipio de Ibagué y el gerente general del ibal s.a. esp. Oficial, dentro de los términos ya indicados adelantarán las gestiones administrativas, técnicas y presupuestales necesarias para que se inicie, inmediatamente se tengan las precisiones técnicas necesarias de las obras a acometer -término que en cualquier caso, no puede ser mayor de tres meses-, la planeación, programación y ejecución de las obras ordenadas por el a quo y precisadas en precedencia, dando prioridad a las que presentan riesgo inminente.</p>
78.	73001230000020040151100	popular	juzgado administrativo 012 oral administrativo de Ibagué	<p>Ninguna, debido a que falta la decisión de segunda instancia con el fin de determinar si a la secretaría le corresponde alguna obligación.</p> <p>el 16 de febrero de 2023 el tribunal administrativo notificó auto que admite recurso de apelación</p>
79.	73001230000020040152400	popular	tribunal administrativo - oral	<p>ninguna, en virtud del archivo definitivo</p> <p>desde el 2 de febrero de 2011 ordenaron el archivo del proceso</p>
80.	73001233300420180008800	popular	tribunal administrativo - oral administrativo	<p>El 19 de septiembre se profiere fallo aprobando el pacto de cumplimiento.</p> <p>Desde el 2016 no existe actuación desplegada por el tribunal, lo cual conlleva a que sea una popular "quieta". los movimientos que se han presentado los últimos años han sido sobre renunciaciones</p>





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

81.	73001333300420190040400	popular	tribunal administrativo - oral administrativo	a la fecha se encuentra el proceso en el consejo de estado desde el 22 de noviembre de 2019 en virtud del recurso de apelación interpuesto por el municipio de Ibagué Ninguna, se está a la espera de la decisión de segunda instancia, por ende, no se puede determinar una obligación de la secretaría.
82.	73001333300820190013500	popular	juzgado administrativo 004 oral administrativo	el 15 de septiembre de 2022 se ordena el archivo definitivo del proceso
83.	73001333300920200011700 Pozos de inspección , rejillas , tapas y sumideros, deberá ejecutar dichas obras. - una vez cumplido lo anterior, deberá el municipio de Ibagué realizar la pavimentación de la vía. ii)calle 39 entre carrera 4b a carrera 4 estadio	popular	juzgado administrativo 008 oral administrativo de Ibagué	Ninguna, debido a que no hay sentencia de primera instancia que ordene algo hacía la alcaldía y por ende la secretaría de ambiente. se encuentra en el despacho para fallo desde el 31 de agosto de 2023,
84.	73001333301120200004500 pavimentación del tramo vial urbano ubicado en la carrera 10 a entre calles 41 a 44 (nomenclatura antigua) del barrio Calarcá De la ciudad de Ibagué.	popular	juzgado administrativo 009 oral administrativo de Ibagué	ninguna, pues fue al ibal al que le ordenaron la cobertura hidrosanitaria, sin embargo, respecto a las actividades de pavimentación ordenadas a la alcaldía le corresponderá a la secretaría de infraestructura realizar las mismas, conforme a su competencia.
85.	73001333300520220004600	popular	juzgado administrativo 011	ninguna, en virtud a que es al ibal al que le corresponde realizar las obras de reposición y renovación de las redes de



Cra 3 N 10-25
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112
ambientegestionriesgo@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

			oral administrativo de Ibagué	<p>acueducto y alcantarillado, donde a su vez lo correspondiente al municipio esta dirección no es la competente, en virtud a que no de maneja lo relacionado a la pavimentación vial.</p> <p>de lo que se observa del fallo existe una obligación del municipio que consiste en la pavimentación del tramo vial urbano ubicado en la carrera 10 a entre calles 41 a 44 (nomenclatura antigua) del barrio Calarcá</p> <p>De la ciudad de Ibagué, la cual depende de la gestión previa realizada por parte del ibal sobre el acueducto y alcantarillado.</p>
86.	73001-33-31-005-2008-00123-00 Corregimiento de villa Restrepo, atendiendo los parámetros legales establecidos en materia de saneamiento ambiental, en aras de garantizar el suministro de agua potable a la población de dicho corregimiento.	popular	juzgado administrativo 005 oral administrativo de Ibagué	<p>Ninguna, debido a que no hay sentencia de primera instancia que ordene algo hacía la alcaldía y por ende la secretaría de ambiente.</p> <p>se encuentra en etapa probatoria</p>
87.	73001-23-00-000-2004-01288-00	popular	juzgado administrativo 005 oral administrativo de Ibagué	<p>Cumplir con lo ordenado en el fallo transcrito, donde se debe prestar especial atención a esta popular, pues a la fecha existe un incidente de desacato iniciado en contra de nuestra entidad, lo cual implica que se deben hacer acciones tendientes a evitar un fallo condenatorio.</p> <p>Resolución 030-000301 se adopta dicha providencia, donde le ordena a la secretaría de ambiente dar cumplimiento al mentado fallo.</p>
88.	73001-3331-005-2008-00-020-	popular	juzgado	según se evidencia en el microsítio del despacho la ubicación





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

	00		administrativo 005 oral administrativo de Ibagué	del proceso es archivado
89.	73001333300420190010800 barrio villa del sol de Ibagué	popular	juzgado administrativo 005 oral administrativo de Ibagué	desde el 7 de septiembre de 2018 se encuentra archivado el proceso
90.	73001333300220180003400 colapso red de alcantarillado cra 8b entre calles 146 a 147 y 146 a 145	popular		archivo definitivo
91.	73001233300520170042500 villa Candía, servicio de acueducto y alcantarillado	popular		informe municipio de Ibagué - 29/08/2023
92.	73001333300720190032400 reconstrucción de alcantarillado b/la ceiba norte	popular		recurso de apelación - consejo de estado - 05/07/2022 15 de marzo de 2023 requieren pruebas y poner en conocimiento. 24 de marzo 2023, alegatos de conclusión por parte de apoderado de municipio, informando que por parte de saygr se han venido mitigando los riesgos, y salvaguardando los derechos colectivos y medio ambiente
93.	73001333300320200020000 realización de las construcciones edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas	popular		fallo 1era instancia - no hay informes alcaldía-no se interpuso recurso
94.	73001233300020190038600 reposición de red de alcantarillado ubicados en las calles 14 a 22 del barrio la gaviota de Ibagué	popular		rechaza recurso de apelación de la parte demandante - en tramite revisar fallo, toda vez que la sec de ambiente no realiza construcciones de edificaciones urbanas, competencia de





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				infraestructura
95.	73001333300920200011600 barrio protecho ii san gelato ii	popular		incidente de desacato - 13/07/2023 ingresa al despacho para resolver de fondo incidente
96.	73001333300520200015700 reposición del alcantarillado en las vías ubicadas en la carrera 6 a entre calles 43 y 44 y en la calle 43 entre carreras 6ª y 7ª del barrio Restrepo de Ibagué	popular		archivo definitivo - 29-06-2023
97.	73001333300620150041600 saneamiento básico (alcantarillado) carreras 48 y 49, kilómetro 5 vía picaleña	popular		en trámite-alegatos de conclusión
98.	73001230000020040128200 Acueducto comunal de boquerón.	popular		Incidente de desacato-mantener la suspensión de la presente actuación de conformidad con lo expuesto con antelación y hasta el día 6 de diciembre de 2023. requerir al municipio de Ibagué para que, en el término de tres 3 días, siguientes al treinta 30 de noviembre de dos mil veintitrés 2023 , aporte informe que dé cuenta de todas las gestiones y actividades ejecutadas de conformidad con el cronograma modificado en acta del 20 de junio de 2023 acueducto complementario
99.	73001333100120090011900 llanos de combeima, acueducto	popular	juzgado tribunal administrativo sin especialidad	actualmente en trámite en el juzgado existe planta, fue construida por el municipio (fig. comodato)
100.	73001333300420200016400 barrio Versalles hasta el barrio Varsovia 1 etapa 4	popular		En trámite revisar- nada en softcom. auto termina proceso 2020-12-10



Cra 3 N 10-25
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112
ambientegestionriesgo@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

10	73001333301220200016300 construcción del sistema de recolección y distribución de aguas lluvias (escorrentías), en el sector ubicado sobre la calle 115 entre carreras 17 y 19a de la urbanización tierra firme del barrio especial el salado Ibagué	popular		revisar en jurídica estado del proceso
10	73001233300020220036500 conservación, restauración o sustitución, la conservación de las especies animales y vegetales, así como los demás intereses de la comunidad relacionados con la preservación y restauración del medio ambiente, la seguridad y salubridad pública. Que se efectúen de manera inmediata las actuaciones administrativas y presupuestales para garantizar el suministro de agua potable a los usuarios del acueducto comunitario del barrio Miramar de la ciudad de Ibagué.	popular		revisar competencias y responsabilidad del ibal
10	73001333300820210017500 b/Benalcázar colapso de tubería, originó un hueco en la vía	popular		en trámite - decreto de pruebas 25/07/2023 Solicitud del tribunal brindar informe donde se explique técnica y legalmente cuales son las funciones o competencias de los acueductos comunitarios en especial el de Miramar. Así como la relación y responsabilidad, y competencia del



Cra 3 N 10-25
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112
ambientegestionriesgo@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				municipio de Ibagué.
10	73001-23-00-000-2010-00379-00 compra de 52 predios, volcán cerro machín	popular		archivo definitivo expediente 14/07/2023
10	73001333300520170018100 b/la unión Reposiciones que sean necesarias para lograr el adecuado mantenimiento y si es el caso construcción de la vía ubicado en la calle 16 sur carrera 27 sur barrio la unión parte baja de Ibagué.	popular		desacato-informe municipio de Ibagué 08/06/2023 - pendiente fecha para audiencia verificación de fallo remitir a recursos físicos para evaluar posible compra de predios alrededor del domo del volcán mesa de trabajo para el 23 de noviembre, mesa de trabajo, y 5 de diciembre comité de verificación de cumplimiento
10	73001333301120180042200 pavimentación y construcción de manija de alcantarillado para la calle 11 del barrio 20 de julio	popular		02/06/2023 incidente desacato
10	73001333300620190038300	popular		ibal allega poder 22/02/2023 octubre 2023, en apelación, esperando sentencia de segunda instancia
10	73001333300220230000200	popular		el 21 de octubre de 2021, los apoderados del municipio de Ibagué y de la empresa ibaguereña de acueducto, alcantarillado y aseo de Ibagué-ibal s.a. e.s.p. oficial, presentaron en debida forma recurso de apelación en contra de la sentencia del 15 de octubre de 2021, proferida por este despacho



Cra 3 N 10-25
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112
ambientegestionriesgo@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

10	73001333300820170007300 b/Ricaurte, colapso alcantarillado	popular		<p>Vista la constancia secretarial que antecede (archivo digital no. 043), el despacho pone en conocimiento de las partes y del ministerio público, el informe técnico de alcantarillado emitido por el ibal s.a. e.s.p. (archivo 041 expediente digital) y el informe presentado por el municipio de Ibagué (archivo 042 expediente digita), los cuales fueron decretados mediante auto del siete de junio de 2023.</p> <p>Requírase a la sociedad tolimense de ingenieros, para que se sirvan dar respuesta a la de designar un ingeniero especialista en infraestructura de acueducto y alcantarillado y pavimentación, suministrando el nombre y los honorarios que se causarían.</p>
11	73001333300820220032700 ampliación de la red de aguas lluvias y posterior pavimentación de la vía ubicada en el barrio san Carlos	popular		<p>04 de octubre de 2023 incidente desacato por incumplimiento de fallo a la empresa de acueducto y alcantarillado ibal s.a e.s.p, en oficio no. 110-0023, oficio no. 110-0624 la empresa ibaguereña ibal s.a responder: se solicitó a gestión alcantarillado y dirección operativa- se solicitó se envíe la ejecución del contrato de obra no. 083 del 09 de marzo de 2022 cuyo objeto es " contrato de obra civil para la optimización y/o mejoramiento del servicio de acueducto y alcantarillado ibal s.a - en oficio no. 110-0625 se solicitó a la secretaria general gestión de acueducto las certificaciones de las redes hidrosanitarias.- se espera aportar todas las acciones operativas por parte del ibal s.a e.s.p</p>
11	73001333301120200020000 reposición de alcantarillado b/La Pola	popular		<p>15 de marzo 2023 la actuación en despacho para requerir pruebas y poner en conocimiento. (revisar sofcom)</p>
11	73001333100520100046400 calle 23 no. 11-54 barrio	popular		<p>Fecha: 24 de marzo 2023 asunto: alegatos de conclusión allegados por la doctora Alejandra Chacón oficina jurídica</p>





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

	Ricaurte , colapso alcantarilla			municipio de Ibagué. Por parte de la sa y gr se ha venido mitigando los riesgos presentados y salvaguardando los derechos colectivos y del medio ambiente.
114	73001333300620200016300 b/Gaitán parte baja	popular		23 junio 2023 - memorial municipio de Ibagué
114	73001333301220180006300 colapso alcantarillado b/Ricaurte parte alta	popular		municipio interpuso recursos, hacer seguimiento
113	73001333300220200012900 mal estado del alcantarillado b/villa del sol	popular	juzgado doce administrativo oral del circuito	Fecha. 28 de junio 2023 desde la oficina jurídica se respondió al juzgado doce administrativo oral circuito - asunto informe de cumplimiento dentro de las acciones populares según memorando no. 019374 del 15 de mayo de 2023, se informa que el departamento del Tolima se encuentra estructurando el proceso contractual para hacer la intervención del mencionado tramo, de los cual se estará informando al despacho.
110	73001333300320220004200 ampliación de la red de aguas lluvias y posterior pavimentación de la vía ubicada entre las manzanas 27 y 28 etapas 2 del barrio ciudadela simón bolívar	popular		sentencia ampara derechos e intereses colectivos en apelación 20 de octubre 2023
111	73001333301020210026900 derrumbes y mantenimiento, mejoramiento del acueducto y alcantarillado del b/ 7 de agosto parte alta	popular		Teniendo en cuenta que todas las pruebas decretadas fueron recolectadas, considera el despacho que, al no existir más medios probatorios por recolectar, se da por cerrada la etapa. así las cosas, se ordena a las partes la presentación por escrito de los alegatos de conclusión y al ministerio público la presentación de su concepto, si así lo considera, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la presente





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				providencia.
115	73001-23-00-000-2005-00149-00 intervención de la q. y un censo de las familias que se encuentran asentadas en las riberas de la q. la pioja	popular		<p>se ordenó reubicación</p> <p>tiene por contestada la demanda por parte del municipio de Ibagué - convoca audiencia especial de pacto de cumplimiento para el 13 de julio de 2023</p> <p>Requerimiento juzgado que solicita inspección para verificar condiciones de las familias, reubicación y posible riesgo de las viviendas.</p> <p>Se realizó informe técnico por parte de Ing. y Arq. de la dirección de gestión del riesgo, se remitió a oficina jurídica, y juzgado 11 admin, señalando que las condiciones del terreno, generan riesgo, se debe realizar proceso de reubicación, con traslado de copia a gobierno para adelantar acciones para evitar posible invasión.</p>
115	73001233300020220032900 invas, min transporte, anla pretensión: que se declare la nulidad solidaridad y administrativamente responsable nación, ministerio de transporte , el instituto nacional de vías ,invias, la autoridad nacional de licencia ambientales - la agencia nacional de infraestructura ani y la sociedad app gica s.a concesionaria - segunda calzada de la vía Ibagué	popular		9 de noviembre 2023, se decretan pruebas





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

	Cajamarca por la vulneración de los derechos e intereses colectivos ala realización de las construcciones , edificaciones y desarrollos urbanos respetando disposiciones jurídicas, de manera ordenada y dando prevalencia al beneficio, la calidad de vida de los habitantes y la defensa del patrimonio público , el derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente : el goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público y que su prestación sea eficiente y oportuna, por el peligro inminente que genera la construcción del proyecto segunda calzada Ibagué – Cajamarca			
120	73001233300020200002300 q. gualanday, cesar vertimientos , alcantarillado vereda Briseño	popular	tribunal administrativo del Tolima	19 de octubre de 2023se encuentra en despacho para reparto recurso de apelación segunda instancia
12	73001333300820180029600 b/topacio, alcantarillado	popular	tribunal administrativo del Tolima	se encuentra desde 30 de marzo de 2022 en despacho para dictar sentencia de segunda instancia
12	73001233300120170057300 Conexión de vertimientos al sistema de alcantarillados.	popular	juzgado octavo administrativo del circuito de Ibagué	desde 17 abril 2023 en despacho para dictar sentencia de primera instancia





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

	q.aguas claras			
12	73001333300720200014800 intervención en construcciones b/protecho y nueva castilla	popular	juzgado primero administrativo del circuito de Ibagué	sentencia 9 octubre de 2023 niega pretensiones de la demanda
12	73001333300320200013600 urb/la floresta, reparar alcantarillado	popular	juzgado séptimo administrativo del circuito	15 de junio de 2023 se encuentra en el tribunal administrativo del Tolima, surtiendo recurso
12	373001333300120180035400	popular	juzgado tercero administrativo de Ibagué	Construcción de muro villa magdalena. 2 de octubre 2023, regresa el proceso del concejo de estado
12	73001233300020210019501 q. la saposa, urb/la esperanza	popular	juzgado 001 administrativo de Ibagué (Tolima)	pendiente de resolver recurso por parte del consejo de estado
12	73001333300720180009500 cambio red de alcantarillado urb/nogales	popular	tribunal administrativo	Ninguna por no ser competencia de esta secretaría y no hay sentencia en firme. expediente en el tribunal administrativo pendiente de resolver recurso desde mayo de 2022
12	73001333300220210002900 reposición de alcantarillado	popular	juzgado séptimo administrativo	ninguna por no ser competencia de esta secretaria Pendiente de cumplimiento, pero no le corresponde actividades a la secretaría de ambiente.
12	73001333301020220014000 arboleda campestre	popular	juzgado segundo administrativo	Ninguna el proceso está en trámite. ibal está prestando agua potable
13	73001333300920190032700 sistema de recolección de aguas lluvia en el b/villa del sol, alcantarillado	popular	juzgado once administrativo de Ibagué	ninguna por no ser competencia de esta secretaria En secretaria del juzgado.





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

13	73001333300420200021800 arreglo alcantarillado b/Restrepo	popular	juzgado 009 administrativo de Ibagué (Tolima)	ninguna por no ser competencia de esta secretaria Pendiente de cumplimiento, sin obligaciones a cargo de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo.
13	73001333300420190029400 reposición alcantarillado b/limonar	popular	juzgado 004 administrativo de Ibagué (Tolima)	ninguna por no ser competencia de esta secretaria Pendiente de cumplimiento, sin obligaciones a cargo de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo.
13	73001230000020040152800 acueducto b/la vega	popular		no aparece sentencia alguna
13	73001233300620190000500 vereda el cural	popular	tribunal administrativo - sin sección - oral - Ibagué * Actualmente juzgado primero administrativo.	no hay sentencia en firme se deja constancia de que el pasado 13 de enero venció en silencio el término de ejecutoria del auto del pasado 15 de diciembre que concedió el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia proferida dentro de la presente acción queda para remitir el expediente al h. consejo de estado. Proceso en el consejo de estado.
13	73001333300420200016300 villa café	popular	tribunal administrativo - sin sección - oral - Ibagué *	no había sentencia en firme- se observa que el consejo de estado regresa expediente falta obedecer y cumplir
13	73001333300920190042100	popular	juzgado 004 administrativo de Ibagué (Tolima)	en primera instancia negaron las pretensiones de la demanda Negadas en primera instancia las pretensiones de la demanda.
13	73001233300120140064000 bomberos/responsabilidad por el daño antijurídico que sufrió	popular	juzgado 009 administrativo de Ibagué (Tolima)	sentencia del 23 de noviembre de 2022 septiembre 11 de 2023 se practica la liquidación de costas



Cra 3 N 10-25
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112
ambientegestionriesgo@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

	el demandante con ocasión de las acciones y omisiones que ocurrieron en el incendio del 4 de julio de 2013 en el establecimiento de comercio de propiedad del demandante			ordenada en las sentencias de primera y segunda instancia se paga con rubro de la oficina jurídica
13	73001333301220180019600 accionante: club deportes Tolima // accionado.- municipio de Ibagué / cuerpo oficial de bomberos de Ibagué / defensa civil / grupo de prevención y atención de desastres gpad / min defensa y otros	reparación directa	tribunal administrativo del Tolima	revocase el auto proferido el 20 de octubre de 2021, por medio del cual el juzgado doce administrativo mixto del circuito de Ibagué, denegó el decreto de una prueba documental peticionada por la parte demandante, conforme a los planteamientos expuestos en parte motiva de esta providencia resorte de la oficina jurídica
13	73001400300620230015801 // accionante: José Vicente Castañeda Camaño // accionado.- municipio de Ibagué - cuerpo oficial de bomberos de Ibagué – gestión del riesgo	tutela	juzgado 007 civil municipal de Ibagué	mayo 12 de 2023 confirmar el fallo de tutela proferido por el juzgado sexto civil municipal de Ibagué el 11 de abril de 2023 por motivos diferentes // mayo 30 de 2023 remite a la corte constitucional
14	73001333300520190022900 alcantarillado villa Julieta	tutela	juzgado 004 civil del circuito de Ibagué	Auto 27 de octubre de 2023: cumplimiento total frente a lo pactado.
14	73001333300420170001100 alcantarillado b/Ricarte parte baja	popular	juzgado quinto (5°) administrativo oral del circuito de Ibagué	agosto 23 de 2023 solicitud de incidente // se ordena al municipio de Ibagué que dentro del plazo máximo e improrrogable de seis (06) meses contados a partir de la reposición del alcantarillado proceda a realizar las gestiones administrativas, interadministrativas, presupuestales y contractuales que se requieran para dentro del plazo se realice la pavimentación de la capa asfáltica ubicada en el sector comprendido entre las carreras 11 c sur entre las calles 20, 20 a





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				y 20 b y en la carrera 12 entre las calles 20 y 21 del barrio Ricaurte parte baja
				noviembre 20 de 2023, señala fecha y hora de reunión de comité de verificación para el 6 de febrero de 2024, hora: 2:30pm
14	73001333300420210014800 reparación alcantarillado b/Ricaurte parte baja	popular	juzgado 004 administrativo de Ibagué	2022 diciembre 19 sentencia, sin recurso.
14	73001333300720210004100 b/Jordán sexta etapa, colapso alcantarillado	popular	juzgado 004 administrativo de Ibagué	el municipio de Ibagué – secretaria de infraestructura// marzo 18 de 2022 accede a las pretensiones de la demanda en septiembre 13 de 2022 ingresa a despacho para sentencia de segunda instancia
14	73001333300520150006400 b/los lagos	popular	juzgado 007 administrativo de Ibagué	correr traslado y poner en conocimiento de las partes por el término de ejecutoria de esta providencia: - el informe allegado por el municipio de Ibagué referente a la señalización de la vía ubicada en la carrera 8d bis entre calles 143 y 144 de la urbanización “los lagos”, conforme la visita técnica realizada el 2 de mayo de 2.022 en la que se plasma como conclusión el cumplimiento de la sentencia del 11 de julio de 2.019, dictada dentro de este proceso, anexando como prueba el informe de supervisión del contrato de obra pública nro. 1787 del 9 de julio de 2.021 (archivo 21), y del que además se cuenta con el acta de recibo obra ejecutada del 16 de marzo de 2.022 publicada en el secop ii (archivo 43). - el informe técnico de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado “ibal” s.a. e.s.p., que da cuenta del cumplimiento de la sentencia del 11 de julio de 2.019 y la periodicidad con que se efectúan las labores de mantenimiento y/o limpieza del alcantarillado en el barrio “los lagos”, en el que aparece relación de las actividades realizadas (archivo 29).





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

143	73001233300020230001400 alcantarillado o escorrentías b/villa patricia		juzgado quinto (5°) administrativo oral del circuito de Ibagué	Junio 21 de 2023 audiencia // junio 27 de 2023 al despacho mag. decretar pruebas
144	73001333300820150014300 alcantarillado y pavimentación b/santa barbará	popular	tribunal administrativo del Tolima	febrero 2 de 2023 al despacho para resolver de mérito incidente de desacato 24 de octubre 2023 declara nulidad del incidente de desacato. 17 de noviembre 2023 en despacho, ordena considerar pruebas.
145	73001333300620220005300 acuarcacarte	popular	juzgado octavo (8°) administrativo oral del circuito de Ibagué	Agosto 2 de 2023 hace necesario citar: i. por la parte demandante, al señor Edwin Vaquero varón y a un representante de la junta de acción comunal del barrio Ricaurte, ii. Por la parte demandada, al representante legal del municipio de Ibagué, y iii. Al agente del ministerio público, a audiencia de verificación de cumplimiento de sentencia, que se celebrará el día catorce 14 de septiembre de dos mil veintitrés 2023 a las 8:30 a.m. toda documentación debe ser radicada a través de la ventanilla virtual del aplicativo web samai. Septiembre 7 de 2023 solicitud de terminación por cumplimiento fallo // octubre 5 de 2023 se realiza audiencia de cumplimiento del fallo // ibal allega certificación de reposición de redes // se requiere a acuarcacarte allegue certificación reposición de redes. Octubre 19 de 2023, ordena archivo definitivo del proceso.
146	73001333301020220034900 arboleda campestre	popular	juzgado sexto (6°) administrativo oral del circuito de Ibagué	noviembre 29 de 2022 declarar la falta de competencia por factor funcional para conocer del presente proceso y remitir el presente medio de control a la oficina judicial - reparto para que sea repartida en el tribunal administrativo del Tolima // no se encontró en la consulta
147	73001230000020110058700	popular	juzgado 10	6 de noviembre de 2018, municipio allegó al tribunal, informe





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

			administrativo	de cumplimiento de fallo
15	73001233300120160074500 obras protección población q. el tejar	popular	tribunal administrativo - constitucional	<i>abril 17 de 2023 en la fecha, ingresa el expediente al despacho conservando turno para fallo</i>
15	73001333100520080043800 demolición de obras en las q. la balsa y la cristalina	popular	tribunal administrativo	La demolición, no es competencia de nuestra secretaría.
15	73001333300620150025700 la Cartagena conduce a la vereda la Martinica parte media construcción obras para disipar energía a los descoles del alcantarillado	popular	juzgado 010 administrativo de Ibagué	Providencia de 21 de enero de 2019, proferida por este despacho judicial, la cual quedó ejecutoriada el 7 de febrero de 2019. sanciona incidente de desacato agosto 23 de 2023 se remite a la oficina judicial expediente en grado de consulta // agosto 28 de 2023 al despacho para decisión octubre 17 de 2023, confirma la providencia de desacato
15	73001333301120190022400 La intervención de la vía ubicada en el barrio sec. de infraestructura	popular	juzgado 006 administrativo de Ibagué	Agosto 17 de 2023 reprograma audiencia de pacto de cumplimiento para el 31 de agosto de 2022 a las 10:00 am// agosto 31 de 2023 se declaró fallida la audiencia especial de pacto de cumplimiento, se declaró cerrado el periodo probatorio y se corrió traslado para alegar de conclusión en el término de 5 días siguientes a la presente audiencia.// mayo 25 de 2023 al despacho para sentencia.
15	73001333300220180034200	popular	juzgado 011	Octubre 14 de 2022 obedézcse y cúmplase lo resuelto por el





SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

	recolección de aguas lluvia modelia		administrativo de Ibagué	<p>superior, en auto del 18 de agosto de 2022, que revocó la sanción impuesta y ordeno requerir al representante de acuamodelia. Oficiase por secretaría al señor Misael Alfonso Ortiz Roncancio // junio 22 de 2023 acuamodelia responde requerimiento. // junio 26 de 2023 al despacho.// septiembre 21 de 2023 recibe memorial Dr. bastidas</p> <p>Octubre 18 de 2023 ordena a la empresa de servicios públicos y sec ambiente, para generar cronograma para la construcción de alcantarillado y recolección de aguas lluvia.</p>
15	73001333300220220005100 b/Gaitán cambio de alcantarillado	popular	juzgado segundo administrativo oral del circuito de Ibagué	<p>junio 28 de 2023 sentencia de primera instancia accede a pretensiones de la demanda</p> <p>Julio 26 de 2023 ibal presenta informe cumpliendo la sentencia //agosto 23 de 2023 auto pone en conocimiento.</p>
15	73001333300820220020600 rincón de piedra pintada, reposición de redes de alcantarillado	popular	juzgado 002 administrativo de Ibagué	<p>julio 14 de 2023 (como quiera que se observa que el ibal no aportó información alguna respecto de la red sanitaria (alcantarillado), esto es, no informó si cumplió o no con lo anunciado en acta de comité de conciliación vista en ad28 y audiencia de 6 de diciembre de 2022 sobre la ejecución de obras tendientes a la reposición de las redes de alcantarillado del sector durante los semestres a y b del presente año, ni aportó certificación de redes de alcantarillado para la pavimentación,) procede el despacho a fijar fecha para la continuación de la audiencia especial de pacto de cumplimiento de que trata el artículo 27 de la ley 472 de 1998, para el día diecisiete 17 de agosto de dos mil veintitrés 2023 a partir de las diez de la mañana 10:00 a.m. que se llevará a cabo en forma virtual . // agosto 17 de 2023 continuación audiencia especial de pacto de cumplimiento artículo 27 ley 472 de 1998</p>





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

15	7300133330062019-0017700 las orquídeas	popular	juzgado 008 administrativo de Ibagué	Junio 21 de 2023 al despacho para sentencia de segunda instancia.
15	73001233100020100067202 actualizar estudios y diseños para optimizar el acueducto de la vereda santa teresa	popular	juzgado sexto administrativo oral del circuito	consejo de estado abril 14 de 2016 confirma la providencia mayo 3 de 2023 ingresa al despacho para considerar continuar tramite de cumplimiento de fallo
15	73-001-4003-008-2023-00195- 00 bomberos pagos de cuentas	popular	tribunal administrativo del Tolima	resuelto por despacho saygr
16	73001400300720230049900 bomberos información incendio	tutela	juzgado cuarto	resuelto en términos de ley y respuesta oportuna al accionante a través del pisami y juzgado
16	73001400300420230025700 bomberos acciones contra establecimiento “don”	tutela	juzgado séptimo	El cuerpo de bomberos atendió de manera oportuna la solicitud del accionante que era verificar las condiciones de seguridad humana como consta en la misma acción de tutela- esta acción involucra a la institución de manera indirecta.
16	73001-40-03-002-2023-00223- 00 bomberos, informe de incendio	tutela	juzgado cuarto	resuelto en términos de ley y respuesta oportuna al accionante atraves del pisami y juzgado
16	73001333300220190011800 b/matallana	tutela	juzgado segundo	se está trabajando en conjunto con ibal, desarrollo proyecto construcción de planta de tratamiento agua potable tanque almacenamiento y obras complementarias
16	73001333100520100032500 Obras civiles que sean necesarias para corregir y para detener el proceso erosivo que sufré el talud de la quebrada el tejar, como consecuencia del vertimiento de aguas residuales a la mencionada quebrada.	popular		confirmar con infraestructura por su competencia



Cra 3 N 10-25
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112
ambientegestionriesgo@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

16	73001233300020150019901 centro carcelario	popular		las pretensiones de la acción no tienen injerencia en las funciones de la secretaria , secretaria de gobierno
16	73001233300620180000800 habitantes chípalo	popular		se presentaron observaciones a la consultoría con oficio 2010-2023-065343 20/09/2023, es de indicar que al proceso le hizo falta el componente ambiental y de riesgo para determinar las acciones que le pueden corresponder a la secretaria en el marco de sus funciones Comité de verificación previo al fallo para el 28 de noviembre. cortolima no ha realizado respuesta a las observaciones
16	73001333300420180019300	popular		mediante oficio 2300-056254 del 28 de agosto de 2023, infraestructura informo la ejecución en el marco del contrato 2539 de2022, la pavimentación de la calle 140 entre kra 9 y 12 se dio cumplimiento por parte de la secretaria de infraestructura en el marco de lo dispuesto por el juez constitucional, pendiente verificación y archivo
16	73001233300120170058900 alcantarillado b/villa café	popular		verificar con ibal
16	73001333100620090011100 conexión aguas negras q. la chicha	popular		el pasado 1 de septiembre de 2023, se realizó limpieza quebrada la chicham en compañía del ejército nacional, policía nacional, metib y el ibal, con la compañía de la comunidad, como acciones de recuperación, sensibilización a la comunidad se informó a la oficina jurídica mediante memorando 50916 de 7 de noviembre de 2023 sobre censo de 34 familias por gestión del riesgo
17	73001333300720180028000 alcantarillado modelia i b/salado	popular		sin actuaciones, verificar competencia de ibal
17	73001-23-33-004-2017-00572-	popular		5 de octubre de 2023, tribunal administrativo declaro al alcalde





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

	00 conjunto fénix			en desacato, por parte de la oficina jurídica se está estructurando la solicitud de consulta ante el consejo de estado
17	73001333300420190013700 alcantarillado b/vasconia	popular		sin actuaciones aparentes, verificar competencia de ibal
17	73001230000020010066700 planta tratamiento vereda calambeo	popular		se realizó informe del 20 de agosto de 2023
17	73001230000020040151600 acueducto comunal san isidro	popular		se está trabajando en conjunto con ibal, desarrollo proyecto construcción de planta de tratamiento agua potable tanque almacenamiento y obras complementarias
17	73001333300520150026500 b/Alberto lleras	popular		sin actuaciones aparentes, verificar competencia de ibal
17	73001333300920180010901	popular		23 de septiembre venció ejecutoria de sentencia de segunda instancia condenando al ibal
17	73001333301120200018000 b/Jazmín	popular		Se está trabajando en conjunto con ibal, desarrollo proyecto construcción de planta de tratamiento agua potable tanque almacenamiento y obras complementarias en el marco de las competencias de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo.
17	73001333300220220017300 faro de belén	popular		se realizó informe por parte de la dirección de gestión del riesgo que fuera aportado a jurídica
17	73001333300520140053400 túnel cerro machín	popular		desde la secretaria de ambiente y gestión del riesgo, se adoptó el protocolo de emergencia evacuación cerro machín, se realizó simulacro de evacuación ante eventual erupción, se ha realizado capacitación sobre las rutas de evacuación,
18	73001-33-31-702-2012-00044-00 b/calucaima, construcción muro de gaviones en el cauce del río Alvarado	popular		se ejecutó en el marco de lo ordenado en la sentencia conforme a las competencias de la secretaria el censo georreferenciado a las familias localizadas en el área de influencia de la acción popular
18	73001-23-33-000-2020-00329-00 acuagaviota	popular		16 De 2021 actuaciones generales se agrega oficio con radicado 20214265985851 de diciembre 15 de 2021 procedente de la superservicios en respuesta al oficio lec-700 de octubre 28 de 2021-----25 oct 2021 vence ejecutoria el día



Cra 3 N 10-25
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112
ambientegestionriesgo@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				<p>25 de octubre de 2021, venció el término de ejecutoria en silencio de la providencia del 19 de octubre de 2021 mediante la cual, se dispuso abrir el proceso a pruebas. Queda el proceso para oficiar. 19 oct 2021 auto abre a pruebas proceso Se decretan las siguientes pruebas, documentales aportadas por la parte actora. Por acuagaviota, por el ibal s.a, por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, por el ministerio de vivienda, ciudad y territorio y por cortolima. Pruebas documentales solicitadas por el municipio de Ibagué, por acuagaviota, por el ibal s.a, donde se le niega una prueba solicitada por dicha entidad, donde solicita que suministre la dirección de todos y cada uno de los accionantes para determinar de manera técnica la ubicación de cada inmueble, las anteriores pruebas que solicitaron se ordena por secretaria oficiarlas. Por testimoniales se decretan las solicitadas por el ibal s.a. e.s.p, donde se le niega el ultimo testimonio solicitado los cuales eran los jefes de acueducto y de gestión del ibal s.a. por prueba pericial se decreta la solicitada por la parte actora y por último se fija fecha de audiencia de pruebas para el 26 de enero de 2022 a las 10:00 de la mañana.</p>
18	73001-23-00-000-2011-00465-00 bosque nativo	popular		<p>Expediente fue remitido al honorable consejo de estado, para surtir grado jurisdiccional de consulta de la providencia del 03 de agosto de 2023. se presentó por parte de la oficina jurídica del municipio - memorial sustentando revocatoria de sanción</p> <p>La construcción del muro, implicaría un daño ambiental grave e irreversible.</p>
18	7300-133-10082020-00014-00	popular		<p>censos georreferenciados a familias localizadas en el sector objeto de la acción popular</p>
18	73001233300020190043800 b/los tunjos	popular		<p>determinar responsabilidad del prestador</p> <p>revisar expediente en jurídica</p>





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

18	73001230000020040152900 acueducto comunitario santa cruz	popular		determinar responsabilidad del prestador se presentaron informes al incidente de desacato-no es de ambiente, pues como municipio únicamente nos ordenan tomar muestras del agua revisar expediente en jurídica
18	73001333100320220003800	popular		Tribunal declaró la falta de competencia para conocer del asunto y envió expediente a la oficina de reparto.
18	73001333300820210023000 alcantarillado b/jardín atolsure	popular		determinar responsabilidad del prestador revisar expediente en jurídica
18	73001-33-31-008-2008-00069-00 junta administradora Coello cocora	popular		desacato/ mesa de trabajo fue realizada con la Ing. cely y asesor saygr- se citó a gobernación no asistió
18	73001-23-33-000-2020-00436-00 conjunto la florida campestre	popular		determinar responsabilidad del prestador revisar expediente en jurídica
19	73001333300220200010900-	popular		Tribunal administrativo del Tolima el 25 de agosto de 2022 modificó 1a instancia. verificar fallo y el estado de campaña educativa
19	73001-33-31-003-2010-00299-00 avisos de peligro b/la gaviota	popular		verificar si hay fallo, y estado de cumplimiento
19	73001-23-33-004-2014-0078-00	popular		01 feb 2019 sentencia primera instancia declárense amenazados , y accédase parcialmente a las pretensiones de la demanda en el sentido que se adoptaran medidas para prevenir la generación de afectación a los dh colectivo en cita. - negar la prosperidad de las excepciones formuladas por las demandadas. - declárense no vulnerados los derechos e



Cra 3 N 10-25
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112
ambientegestionriesgo@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

				intereses colectivos invocados en la demanda
19	73001-33-31-004-2008-00058-00 reubicación ladrilleras	popular		verificar si hay fallo, y estado de cumplimiento y competencias
19	73001-33-31-008-2007-00437-00 vía conservatorio de música	popular		09 mar 2018 auto admite incidente apertura incidente de desacato contra Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez alcalde del municipio de Ibagué Tolima- notifíquese-----30 de abril de 2010 se ordena al municipio de Ibagué,, para que efectúe todas las gestiones de carácter .técnico; administrativo, jurídico y presupuestal, con el fin de que dentro de los dos (2) años siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, ejecute todas las obras o actividades recomendadas en el informe visto a folio 144 a 239 del expediente, de mitigación ambiental en la vía que conduce desde el conservatorio de la música hacia: el barrio libertador carrera .1 sur entre calles 9 y 6,
19	73001-33-31-005-2008-00438-00 colinas del sur	popular		Construcción de obras de contención, no es competencia de la secretaría.
19	73001-33-31-002-2008-00042-00	popular		21 noviembre de 2022 adopción de fallo-----02 mar 2012 sentencia ampara derechos colectivos-----ordenase al municipio de Ibagué, que dentro del término de seis (6) meses, contados a partir de la ejecutoria de este fallo, proceda a realizar todas las gestiones administrativas, interadministrativas, presupuestales y contractuales que se requieran, para que dentro del mismo plazo, por intermedio de la empresa de servicios de aseo de la ciudad o con la colaboración del cuerpo oficial de bomberos, efectúen todas las actividades dirigidas a la limpieza y recolección de todos los residuos sólidos, basuras y escombros que se encuentran sobre la quebrada y zonas aledañas que se encuentran ubicadas debajo del puente de la carrera la con calle 100 de esta ciudad, entre los barrios esmeralda y jardín Santander, y en caso de que sea pertinente, instale el aviso correspondiente en donde se





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
DESPACHO

				informe sobre la prohibición de arrojar basuras o escombros en el lugar varias veces mencionado
19	73001-33-31-003-2007-00111-00 institución educativa raíces del futuro	popular		30 abr 2015 sentencia primera instancia desalojo y posterior subsidio de vivienda competencia de gobierno e infraestructura, revisar si se hizo censo por parte de gestión del riesgo
19	73001-23-33-006-2015-00561-00 inclusión del volcán cerro machín en el pot	popular		no es competencia nuestra esa inclusión en el pot
19	73001-33-31-002-2007-00252-00 garantizar agua potable b/calucaima	popular		determinar responsabilidad del prestador
20	73001-23-33-001-2016-00607-00	popular		27 de marzo de 2015 sentencia determinar que viviendas están haciendo uso de acueducto y alcantarillado de forma ilegal
20	73001-33-31-704-2011-00040-00	popular		27 de marzo de 2015 sentencia 1a instancia Determinar que viviendas están haciendo uso de acueducto y alcantarillado de forma ilegal.
20	73001-33-31-009-2008-00535-00	popular		revisar estado del proceso, las competencias de obras no son de la secretaría
20	73001-23-00-000-2011-00360-00	popular		19 jul 2013 sentencia primera instancia tribunal administrativo accede parcialmente a pretensiones



Cra 3 N 10-25
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112
ambientegestionriesgo@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

204	7300133317064201100040 accionante, Alexander López	popular		<p>Juzgado solicitó de informe técnico de riesgo, censos a familias afectadas, y reubicación.</p> <p>Se adelantó censo georreferenciado a las familias de la mz e del b/san Antonio, y colindantes invasión el oasis.</p> <p>Se realizó informe técnico por Ing. civil, concluyendo que en el sector no se puede hacer obras de mitigación, porque las familias, han construido sobre el talud y restringen cualquier ingreso para elaborar obras. Además se ofició a gobierno, para que verifique construcciones ilegales.</p>
204	73001233300420160074400 el cese de la construcción de vivienda en los espacios públicos invadidos, mediante sellamiento de obras, el asentamiento ubicado en la antigua zona de ferrocarril, tramo comprendido pk 12+400 hasta el pk17+700 del gaseoducto de buenos aires, asentamiento el tesoro	popular	juzgado 10 admin del circuito	<p>se realizaron los censos georreferenciados, 2018 y 2021</p> <p>se encuentra en despacho para sentencia primera instancia</p> <p>Se recomienda realizar nueva visita técnica para identificar población en riesgo por nuevas construcciones en la zona, remitir a gobierno.</p>
204	“el mantenimiento y reparación de la vía terciaria que comunica las veredas san isidro, la cima, la osera y paujil con la ciudad de Ibagué y que se ubica entre las veredas san isidro – la linda del municipio de Ibagué”	popular		<p>vías terciarias, resorte de la secretaría desarrollo rural (sin radicado ni admitido demanda)</p>



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

observaciones: es necesario hacer revisión con la oficina jurídica para determinar las competencias de la secretaría de ambiente y gestión del riesgo, y reiterar la necesidad de solicitar la figura de modulación del fallo, toda vez que en virtud de la ley 142 de 1994 el buen estado de las redes y una prestación óptima del servicio, recae principalmente en el prestador por mandato de ley, además vincular a todas las actuaciones a la superintendencia de servicios públicos, quien por mandato constitucional, está llamada a vigilar y controlar a los prestadores de servicio.

En relación con el b/el triunfo, continuar con las mesas de trabajo mensuales con las entidades convocadas previamente.

Insistir con la oferta de acueductos ante la oficina jurídica y el concejo